



MANIFIESTO
17 de mayo
Hacia una Día Internacional
contra la homofobia y la transfobia

El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales. Con este hecho se pretendía acabar con casi un siglo de homofobia médica y discriminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales.

La realidad Internacional para con lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (lgtb) no nos permite un descanso para el optimismo. Todavía existen 9 países en el mundo donde se condena con la pena de muerte a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. En más de la mitad de los países la discriminación contra la comunidad lgtb rompe todos los acuerdos internacionales y vulnera sistemáticamente los derechos humanos, incluso los más elementales.

El PSOE se suma a la demanda de los diferentes colectivos lgtb y movimientos sociales del Estado español y del resto del mundo, para que el día 17 de mayo, sea declarado como día mundial contra la homofobia y la transfobia. Con la futura celebración del día mundial contra la homofobia y la transfobia se podrá alcanzar un reconocimiento a nivel Internacional (ONU) de su existencia y sus nefastas consecuencias.

El PSOE se compromete activamente para impulsar medidas gubernamentales que contribuyan a luchar contra la discriminación de homosexuales y transexuales; y una buena forma de contribuir a ello es la celebración del día mundial contra la homofobia y transfobia, en la que gobiernos, partidos políticos, organizaciones sociales, comunidad educativa, medios de comunicación... colaboren para erradicar la discriminación que sufren millones de personas en todo el mundo por motivo de su orientación e identidad sexual.

Madrid, a 17 de mayo de 2005